N° 7177 INT.

N°:90

# **PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS**

COMUNA : **TEMUCO.** FECHA : 19/05/2021

SE AUTORIZA A : YANKO DIAZ BRAVO

RUT. N° :

CUENTA BANCARIA N°: CTA. BANCO:

**CORREO ELECTRONICO** 

FONO: (YANKO)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER VEREDA H.C. Y SOLERA TIPO A EN LA SIGUIENTE CALLE: KOLOSSA N°01097 CON CALLE ECUADOR DE LA COMUNA DE **TEMUCO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA H.C.V. \$ 0.- VEREDA H.C. \$ 0.- VEREDA EN TIERRA \$ 0.- CESPED \$ 0.-

VALOR INSPECCION \$30.000.-VALOR TOTAL \$30.000.-

OBJETO DE: PARA EJECUTAR PROYECTO **N°21-6757** APROBADO POR SERVIU O.P.V., "PROYECTO PAVIMENTACION Y AGUAS LLUVIAS ACCESO CALLE KOLOSSA N°01097 POR ECUADOR" COMUNA DE **TEMUCO.** ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **150 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO <u>DECLARACIÓN</u>: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



FIRMA JEFE S.E.O.V.U

FIRMA YANKO DIAZ BRAVO RUT:

V°B° CAJA SERVIU:

IMPUTACIÓN: CHEQUE ( ) / EFECTIVO ( ) TRANSFERENCIA ELECTRONICA (X)

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$30.000.-ITEM 214040201(DEV.) : \$0.-ITEM 452010301 : \$30.000.-

OBSERVACIONES: - PAGA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA \$30.000.- DE FECHA 17/05/2021 CONFIRMADO VIA CORREO ELECTRONICO POR FINANZAS.- VIGENCIA HASTA EL 16/10/2021.- MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 Ó 993325174 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875



Guillermo Villarroel Carrillo; Francisco Pardo Padilla; Soledad Fuentes Barrientos ♥

## Bandeja de entrada

Marcado para seguimiento. Se inicia el lunes, 17 de mayo de 2021. Finaliza el lunes, 17 de mayo de 2021.

El remitente del mensaje pidió una confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, haga clic aquí.

## Guillermo

#### Lo solicitado

্							
	17/05	STGO. PRINCIPAL	1077	TRANSFERENCIA FONDOS INTERNET		30.000	_

## Atte.

## Evelyn Rivera Mayo

Encargada | Oficina Control de Pagos SERVIU Región de La Araucanía | Gobierno de Chile (T) +56 45 2 964 351 erivera@minvu.cl

